



24 de junio de 2026

Instituto de la Democracia capacitó a personal de la Policía Nacional sobre voto facultativo

El Instituto de la Democracia (IDD) desarrolló una jornada de capacitación sobre voto facultativo, dirigida al personal de la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre el ejercicio de los derechos políticos y la participación democrática.

Durante la actividad se explicó que, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, el voto es facultativo para las y los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que se encuentran en servicio activo. Esto significa que pueden ejercer su derecho al sufragio de manera voluntaria, sin que su inasistencia genere una sanción.

La capacitación permitió abordar las características del voto facultativo, su fundamento constitucional y la importancia de que quienes pertenecen a la fuerza pública cuenten con información clara y oportuna para tomar una decisión consciente e informada durante los procesos electorales.

También se destacó que el ejercicio del sufragio debe realizarse de manera libre, directa y secreta, respetando los principios de imparcialidad y neutralidad que rigen la actuación de la Policía Nacional. En este sentido, sus integrantes no pueden participar en actividades proselitistas ni realizar acciones de promoción a favor de candidaturas u organizaciones políticas.

La jornada contribuyó, además, a diferenciar el ejercicio individual del derecho al voto de las responsabilidades institucionales que cumple la Policía Nacional para precautelar el orden público y aportar al normal desarrollo de los procesos electorales.

Mediante estos espacios formativos, el Instituto de la Democracia promueve el conocimiento de los derechos de participación y fortalece la cultura cívica y democrática de los distintos actores que intervienen en los procesos electorales del país.

<https://x.com/IDDemocracia/status/2069845771961127314?s=20>